

NOTAS CRÍTICAS

Un libro de Eugenio Vegas Latapié "El pensamiento político de Calvo Sotelo" ⁽¹⁾

"Cultura Española" ha publicado un interesante libro de nuestro distinguido colaborador Eugenio Vegas Latapié sobre el pensamiento político de Calvo Sotelo. Ofrecemos a nuestros lectores el prólogo de la citada publicación.

Confieso que me produce cierto azoramiento esto de prologar un libro. Y no es sólo por la falta de costumbre. Aunque esta sea mi primera reincidencia, la razón es otra. Es que el prologuista suele ser o pasar por lo que se llama una personalidad consagrada, que lleva el libro como de la mano para hacer su presentación, e irremediablemente viene a las mentes el conocido cuento: "¿Y a usted quién le presenta?"

Si no fuera innecesario, haría, pues, solemne protesta de que estas líneas no se escriben por ninguna razón que se parezca a ésta, sino por la otra bien sencilla de que es grato y honroso aceptar el requerimiento de un amigo y rendir homenaje a la memoria de José Calvo Sotelo.

Yo le traté poco, menos ciertamente de lo que hubiera querido. Mi primer contacto con él fué —valga la expresión— impersonal. Allá en los primeros meses de la República leí un día un artículo en "A B C" firmado por "Máximo" que aprobaba resueltamente una actuación mía. No he de decir que al averiguar quién se ocultaba tras el seudónimo de "Máximo", me sentí a un tiempo conmovido y reafirmado.

Luego, vuelto ya a la Patria, le ví con alguna asiduidad en Acción Española o en su casa de la calle de Velázquez. Lo que más admiraba en él no eran estas o aquellas dotes, que tantas y tan extraordinarias tenía, sino lo que me atrevería a llamar su capacidad de crecimiento. Del Calvo Sotelo que inicia su colaboración con la Dictadura como Director General de Administración local, al que rinde su obra de Ministro de Hacienda; del que se expatría al advenimiento de la República al que a los dos años y pico regresa henchido de saberes europeos; del que reaparece entonces en la tribuna pública española al que de nuevo, poco más de dos años después, pone en vilo las masas españolas y carga sobre sus hombros la responsabilidad del futuro de España, hay tal distancia, hay tal agigantamiento de la figura y de su poder, que las escalas normales que miden el desarrollo de la personalidad no sirven para el caso.

Al igual de otras naturalezas excepcionales, tenía algo de añinado en su rostro, y en lo espiritual la ancha elasticidad de sus horizontes que se dilataban incesantemente ante él.

Las páginas de Eugenio Vegas, que recogen el proceso de transformación

(1) Eugenio Vegas Latapié, *El pensamiento político de Calvo Sotelo*. Cultura Española, 1941, Madrid. 229 págs.

de su pensamiento político, confirman una vez más esta característica que acabo de señalar.

Lo notable no es que hubiera esa evolución, o si se quiere, ese cambio en su pensamiento, pues tal fenómeno es muy frecuente. Un inmenso político ha escrito que hasta los treinta años el hombre no sabe a conciencia cuáles son sus verdaderas y definitivas creencias políticas, por lo cual, si actúa antes, es casi inevitable que cometa errores. Eso significa a su vez que a partir de esa edad lo normal es que se establezca el pensamiento político.

Y esta estabilización es precisamente la que supera Calvo Sotelo. Cuando ha pasado ya esos años y tiene tras sí una fecunda labor de gobernante es cuando remueve a fondo toda su formación doctrinal y la rehace sobre firmes y claros principios de verdad política. El esfuerzo que eso representa es aún más considerable si se piensa que Calvo era ante todo un hombre de mando, de gobierno y acción. A él se aplicaban con toda propiedad aquellas palabras suyas, según las cuales la conciencia individual respondía en cada fase de la vida a motivaciones concretas e inmediatas. Y así en la época de la Dictadura, cuando no se discutían los valores esenciales de la Patria y parecía bastante "transformar en jardines extensas estepas" de la vida española, pudo, con un bagaje de ideas políticas inadecuadas, desarrollar una excelente labor ministerial.

En cambio la catástrofe que bien pronto significó para España el régimen republicano, el riesgo mortal que representara para la esencia y la existencia de España, y, de otra parte, el contacto con altas figuras del pensamiento político y el ejemplo de otros pueblos, hacen que Calvo Sotelo, con su ímpetu habitual, dedicase parte de su tiempo y su ardor a las doctrinas.

Impresiona ver la rapidez y plenitud de su asimilación. Ahora brotan a borbotones de su pluma o de su boca los nuevos conceptos como si pugnarán por salir demasiados al mismo tiempo. Y ahora tiene su estilo una reciedumbre y una fuerza de convicción que nunca había alcanzado antes. Es que ahora las ideas responden todas a un mismo principio vital y animador, y lo mismo que ellas los actos. La República ponía al descubierto su incompatibilidad absoluta con la unidad y la continuidad de España. Y la República era la expresión consecuente del radicalismo democrático-revolucionario, el gran enemigo del principio hereditario en todas sus formas: continuidad hereditaria de la estirpe aldeana y labradora; la herencia del taller y del oficio, garantía de pervivencia del honrado saber artesano; los mayorazgos que aseguraban a la sociedad la persistencia de elementos directivos y, sobre todo, la Monarquía hereditaria, corona y amparo de todas las demás, encarnación de la continuidad de la Patria en el pasado y en el futuro. Era, pues, inequívoca la meta que había que alcanzar si se quería que España recobrarla la plenitud de su forma política propia. Y a ello se consagró con toda su alma. Aquí se ve la diferencia entre lo que son ideas pegadizas, tópicos recibidos, y lo que son ideas auténticas vividas genuinamente. Pues en fin de cuentas, sus opiniones de tiempos de la Dictadura no le importó aplazarlas y creía justificado el suspenderlas por los frutos de una admirable administración.

Pero él hubiera considerado sacrilego suspender o aplazar las creencias porque luchaba en sus últimos tiempos. Proclamaba su impaciencia, su "ansia de Dios, de Patria y de Institución Monárquica".

Y confirmó su verdad con su sangre.

ALFONSO GARCIA-VALDECASAS.

"La Universidad de París y Francisco de Vitoria"

Para conocer la aportación personal del fundador del Derecho internacional moderno, nada mejor que estudiar el ambiente cultural en que pudo formarse: así podremos saber "qué ofrece Vitoria de nuevo y original en su magisterio teológico de Salamanca, qué es lo que debe, por influencia positiva o por reacción contraria, a sus maestros y al ambiente en que se educó". Esto es lo que ha intentado hacer, a nuestro modo de ver magistralmente, el P. Villoslada en su voluminosa tesis doctoral de reciente aparición (1).

Vitoria se formó en París. A los 21 años hacía su entrada en la *Civitas litterarum* que había de abandonar después de 15 años de intensa actividad dedicada al estudio y a la enseñanza. Su fama quedó allí bien cimentada. Vives, que sin duda le conoció en aquella Universidad, decía de él: "Francisco de Vitoria, dominicano, teólogo parisiense, es hombre de máxima reputación y esperanza de los suyos". Del contacto del ambiente parisino en que nuestros teólogos se forman a principios del siglo XVI con la corriente humanista que se había iniciado en Salamanca a fines de la centuria anterior, pudo surgir la gran escuela teológica española que en los años de Carlos V y Felipe II había de conocer sus días más prósperos. El P. Villoslada supone que sin esos entronques de más allá de los Pirineos se hubiera producido igualmente el gran florecimiento de la Teología española en el siglo XVI. "pero de hecho la historia no puede menos de atribuir al Sócrates alavés, a sus métodos aprendidos fuera, y en parte a los aires que respiró en París, al primer impulso regenerador y vivificante, reforzado luego por la pujante vida que latía en todos los ángulos de la Península".

El P. Villoslada describe con pasmosa erudición el estado de la Universidad de París a la llegada de Vitoria, estudia los profesores de filosofía y de teología, en especial los que fueron maestros de Vitoria, los métodos de enseñanza y el movimiento humanístico en la Universidad del Sena. Para nosotros los navarros tiene especial interés este estudio ya que era París la Universidad más frecuentada por nuestros estudiantes desde la Edad Media hasta los días de Felipe II, en que para evitar los daños que a la fe podía acarrear la afluencia a Universidades extrañas se dificultó la salida de nuestros escolares fomentándose en cambio la asistencia a las de Salamanca y Alcalá.

El P. Villoslada lo hace resaltar en apéndice que dedica a los *Maestros y estudiantes españoles en la Universidad de París*. "De las regiones españolas, dice, probablemente la que envió mayor contingente de estudiantes en el período de nuestra investigación, fué la diócesis de Pamplona, y es digno de notarse que a veces en los documentos oficiales algunos de aquellos estudiantes detrás de su nombre y apellidos escribían: *Hispanus*, cuando todavía gozaba el Reino de Navarra de independencia política". Pasando por alto los tan conocidos de Francisco Javier (1529-30) e Ignacio de Loyola (1531-32) que figura en los registros en la diócesis de Pamplona, recuerda los nombres de Sancho Carranza de Mi-

(1) Ricardo G. Villoslada, *La Universidad de París durante los estudios de Francisco de Vitoria O. P.* (1507-1522). Roma, 1938, 468 págs. (Analecta Gregoriana, vol. XIV. Series Facultatis Hist. Ecclesiasticae, Sectio B, núm. 2).

randa, hermano del infortunado arzobispo de Toledo, y a quien Ginés de Sepúlveda y Juan de Vergara tenían por uno de los más doctos y prudentes teólogos de su época; Martín de Arles y Andosilla, del valle de Aibar, canónigo de la Iglesia de Pamplona que estudiaba en París en los últimos años del siglo XV, y pertenecía al Colegio Sorbónico; Diego de Jasso, sin duda emparentado con la familia de San Francisco Javier; Martín de Elizondo; Fr. Domingo de San Juan, natural de San Juan de Pie del Puerto, enviado en 1517 por la Universidad de París a la de Salamanca a petición de ésta para que interpretase a Aristóteles según el método parisiense; D. Francisco de Navarra, Prior de Roncesvalles y Arzobispo de Valencia, que asistió al Concilio de Trento; Miguel de Erro, profesor de Lógica en el Colegio de Mans y otros muchos que anota de las actas rectorales de la Universidad, que dan comienzo en el año 1519.

El libro del P. Villoslada, notable por la claridad de exposición y la paciente labor investigadora, interesa también a la historiografía navarra por más de un concepto.

J. M.^a L.

"San Prudencio y San Saturio"

El señor Martínez de Marigorta recoge en un grueso volumen de más de 600 páginas (1) sus pacientes investigaciones para aclarar la historia de los santos patronos de Alava y Soria. San Prudencio y su maestro San Saturio. Ha manejado para ello abundantes fuentes litúrgicas y numerosas monografías y ha recorrido personalmente las tierras que la tradición señala como lugares de morada o penitencia de los santos titulares, pero mucho tememos que la vida de los mismos haya recibido poca luz de tan extensa monografía, antes bien tememos quede más embrollada todavía.

Según los datos que facilita el señor M. en seis calendarios mozárabes del siglo XI y en el códice Emilianense del Escorial (siglo X) se señala la fiesta de San Prudencio el día 28 de abril con las palabras *Sancti Prudencii et sociorum*, sustituyéndose a veces con el vocablo *comitum*, y en alguno, como en el de 1072 se añade la mención de *episcopus*. El problema está en saber a qué San Prudencio se alude con estas palabras y en qué época vivió, lo cual podría tal vez aclararse si supiéramos cuando fué incluido su nombre en los calendarios generales. Si bien sobre ello no tenemos la menor idea "podemos saber en cambio, cuando quedó incluido en el calendario particular diocesano suyo, porque en estos se hacían constar los nombres de los varones santos a raíz de su muerte. Ahora bien, las fechas del fallecimiento de San Prudencio y de su Maestro San Saturio podemos señalarlas con bastante aproximación sobre el final del séptimo siglo" (pág. 24), luego, se nos ocurre pensar, a partir de entonces debe figurar en los Calendarios Diocesanos. Pero el hecho es que estos calendarios no aparecen por ninguna parte, y que la fecha de la muerte de los dos santos varones no puede ser fijada ni con aproximación.

(1) Dr. José Martínez de Marigorta. Del viejo martirologio español. San Prudencio de Armentia y su Maestro San Saturio. Vitoria, 1939-1940, 612 págs. 8 pts.

Aparte de los Calendarios generales disponemos de unas Actas de San Prudencio y San Saturio que según el señor M. proceden con toda probabilidad de la *Vida de San Prudencio* atribuida al Arcediano Pelagio. "El eminente crítico alemán Rudolf Beer. sin duda la vió en alguna de sus copias en el Monasterio de Santa María de Veruela en Tarazona y la computó del siglo VI" (¿errata por siglo XI?). Esta supuesta Vida de San Prudencio es la que el señor M. debió haber buscado y reproducido, pues lo que nos sirve en el Apéndice I es la interpolación del monje cisterciense Francisco de Bivar. Este, que pudo tener a la vista la *Vida o Actas* de Pelagio no solo no se asustó de sus interpolaciones, como dice el señor M., sino que las arregló a su manera y las publicó por buenas. Pero la primitiva *Vida* de Pelagio, tan invocada, en vano la buscaríamos en todo el libro del señor M. Tampoco la conoció Ambrosio de Morales, pues lo que este vió en el Monasterio de Monte Laturce eran las Actas de Bivar, contra lo que opina el señor M.

Completan la documentación de los santos patronos, textos muy posteriores: "a) Un voluminoso *Breviario gótico* del rito romano, *impreso* de fines del siglo XII que hemos examinado en el Monasterio de Silos, procedente del Monasterio de Celanova, de Orense (que ni es *gótico*, ni naturalmente está *impreso*). b) El Breviario antiguo de la diócesis de Calahorra, del año 1400. c) Los Breviarios de Tudela de 1554. de Tarazona de 1541. etc.". Todos ellos, dice, "guardan una identidad sustancial con las precitadas Actas de San Prudencio compuestas por Pelagio". pero como su texto no aparece por ninguna parte de la obra, aunque otra cosa crea el señor M., nos es imposible comprobarlo.

Afirma el señor M. "que ningún códice, Acta ni Breviario" señala la fecha en que vivieron ambos santos. Sin embargo bastaba que hubiera pasado el señor M. la vista por la pág. 279 de su obra para ver que las Actas de Bivar ponen la muerte de San Prudencio el año 586 después de haber regido durante 14 años la diócesis de Tarazona. A partir de las Actas de Bivar hay opiniones para todos los gustos: quienes lo confunden con el poeta Aurelio Prudencio y lo colocan en el siglo IV (Actas de Tarazona y de Calahorra), quienes, como el P. Yepes, lo hacen mozárabe, viviendo entre el 700 y el 900. En la leyenda de los garra-patos de Garray se sitúa a San Prudencio en el siglo XII. Un término ante quien es la escritura fundacional del monasterio de San Miguel del Pedroso, el año 959. que se dice consagrado con las reliquias de San Prudencio. El señor M. tras una confusa argumentación llega a estas conclusiones: "Computamos la más probable la fecha del siglo VII para fijar la existencia de San Prudencio, *porque es la fecha media entre todas las que hasta ahora se han atribuido*. Porque las otras fechas asignadas no riman con el episcopologio turianense ni con las Actas conciliares de Toledo. (El episcopologio y las Actas tienen más lagunas que tierra firme). Y, en fin. *porque esta fecha del siglo VII coincide mejor que otra alguna con el tiempo de la extensión y propagación por España, de la devoción a San Miguel*, a cuyo celestial patronato tenían San Prudencio y San Saturio dedicada la cueva y oratorio de su vida anacorética" (pág. 43).

Como comprobación de lo dicho aduce el testimonio de Tutor y Malo (*Compendio historial de las dos Numancias*, Alcalá. 1689-1690, lib. 2, cap. V, n.º 3) que señala la fecha del nacimiento de San Saturio el año 493 y la de su muerte en 568. Este año tendría San Prudencio 22 años ya que según las Actas a los 15 años abandonó la casa paterna y estuvo siete más en la escuela espiritual de

San Saturio. Como en varios lugares de la obra (págs. 39, 46) señala el señor M. el pontificado de San Prudencio en Tarazona entre el IV y el X Concilio de Toledo, es decir entre 633 y 683, nuestro Santo habría alcanzado una longevidad extraordinaria, desde luego superior a los cien años, tal vez 147 si murió en 683. No creo, por tanto, que la opinión de Tutor y Malo refuerce en nada la teoría del señor M.

El seguir analizando al detalle toda la obra del señor M. nos llevaría demasiado lejos. Sólo diré que las citas se hacen a lo largo de toda ella con gran imprecisión. Se confunden nombres y fechas, y las numerosas erratas que se han deslizado obligan a manejar la obra con gran precaución. Las contradicciones son frecuentes y las argumentaciones infantiles: Aduce el testimonio (pág. 25, nota) del historiador alavés Ibáñez de Echávarri de que en un *Missale gótico manuscrito en pergamino*, del Monasterio de San Millán se leía *Festum Sancti Prudentii Episcopi et discipulorum ejus*, señalándose el día 28 de Abril, y queriendo *compulsarlo*, dice que *al ejecto* ha hallado una relación del siglo XIII, de las reliquias que poseía el Monasterio, entre las que efectivamente aparecen las de San Prudencio. Las transcripciones que hace de los documentos no son tampoco muy de fiar. Así reproduce en la página 287 las lecciones de San Prudencio contenidas en el manuscrito de Silos de los siglos XII a XIII que van fotografiadas en la página 27, pero ignorando totalmente la paleografía ni desenvuelve las abreviaturas ni las indica siquiera, resultando el texto un galimatías pintoresquísimo, a lo que ayuda también el transcribir con f la s larga de la letra francesa. Por cierto que en la transcripción se omite el nombre del padre del Santo (p. 288) que aparece claramente en la fotografía: *ex patre nobili ac religioso nomine Simeno extitit procreatus*.

Es curiosa la historia de los garrapatos de Garray, explicación legendaria y pintoresca de las ruinas de Numancia, que suele ir unida a las *Actas* de Bivar.

JOSÉ M.^a LACARRA.

Cultura

"EL CARACTER HISTORICO DE LOS TRES PRIMEROS CAPITULOS DEL GENESIS": según el Decreto de la Comisión Bíblica de 30 de junio de 1909, por el Dr. don Emilio Román Torio, Canónigo Doctoral de la S. I. Catedral de Pamplona.. Prof. de S. E. y Lengua Hebrea en el S. C. de la misma ciudad. Teólogo Consultor de la Comisión científica Pontificia de "Re Bíblica". Pamplona, Imp. Lib. y Enc. diocesana, 1914, 556 págs., 7 pesetas.

"GEOGRAFIA DE NAVARRA" (texto explicativo del Atlas Geográfico de Navarra), por Leoncio Urabayen, Profesor y Secretario de la Escuela Normal de Maestros de Navarra. Primera edición. Editorial Emilio García Enciso. Pamplona, 1931, 230 págs., precio del texto y del Atlas. 7 pesetas.

"DISCURSO": pronunciado por la Srta. Julia Ochoa en la Velada organizada por la Asociación Católica de Maestros de Navarra el 3 de diciembre de 1935 con motivo de la fiesta anual de su Patrono San Fran-

cisco Javier. Imp. La Acción Social, Pamplona, 16 págs.

"DOCUMENTOS PARA LA GEOGRAFIA LINGUISTICA DE NAVARRA": Angel Irigaray, agosto 1935. (Tirada aparte de la "Revista Internacional de Estudios Vascos", 23 págs. con un gráfico.

"BREVE RESUMEN DE LOS PRINCIPALES SANTOS PADRES Y DEMAS ESCRITORES ECLESIASTICOS": por Crisanto Cía, S. J. Mensajero del Corazón de Jesús. Apart. 73 Bilbao 1939. En 8.º de 100 páginas.

"LA LITURGIA DIVINA DE SAN JUAN CRISOSTOMO": por Francisco Echarri. S. J. Traducción directa del eslavo. Cultura Misional, S. A. Apartado 211. Bilbao 1940. En 4.º de 17 X cms. 55 págs.

"CONFEDERACION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA". Octava Asamblea Gral. Pamplona, 8 al 15 sept. 1940 La Ley de Segunda Enseñanza vigente hoy en España... Ponente: El R. P. Ignacio Errandonea. S. J.. Rector del Colegio de Indauchu (Bilbao) 1941. La Editorial Vizcaína, S. A. Henao. núm. 8, Bilbao. En 4.º de 248 páginas.

"UNA PERSPECTIVA HISTORICA DE LA GUERRA EN ESPAÑA (1936-1939)": por Manuel Iribarren. Editorial García Enciso, Madrid. 1941. Quince ptas. págs. 317.

Derecho

"DERECHO DIOCESANO" Estudios de Derecho Concordado Español, Provincial, de la Archidiócesis de Zaragoza, Sinodal y Extrasino-

dal de la Diócesis de Pamplona. Comprende, además, documentos y apéndices muy importantes por D. Juan Manuel Chávarri, Pbro., Doctor en Derecho Canónico. Pamplona. Talleres tipográficos "La Acción Social", 1929. Págs. XVII, Carta Prólogo e Introducción † 713.

Historia

-LA VIRGEN DE UJUE Y SU SANTUARIO": por J. Clavería. C. M. F. Aranda de Duero. Imp. y Lib. de Pedro Díez Bayo, 1910, 16 páginas.

"NAVARRA EN LAS NAVAS DE TOLOSA": Pamplona, Imp. de J. Lizaso Hermanos, 1912, folleto de 16 págs.

"LA CROIX DE SANG. HISTOIRE DU CURE SANTA CRUZ": Gaetan Bernoville, París, Gasset. 1928, 247 págs. prix 12 francos. 14 edition.

"BATAILLE AUTOUR DU CURE SANTA CRUZ": Gaetan Bernoville. Edition Gure Herria, 15 pág.

"V CENTENARIO DE LA PUBLICACION DEL PRIVILEGIO DE LA UNION POR EL REY D. CARLOS III EL NOBLE DE NAVARRA": Pamplona. "Artes Gráficas", año 1928 (publicado por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona), 39 págs. con grabados.

"ANUARIO DE LAS MISIONES DE LOS PP. CAPUCHINOS DE LA PROVINCIA DE NAVARRA- CANTABRIA- ARAGON": Año 1934. Imp. M.^a 1.^a de los Dolores. PP. Capuchinos. Pamplona. 256 págs. con grab. y graf.

"LA UNIVERSIDAD DE PARÍS DURANTE LOS ESTUDIOS DE VITORIA O. P." (1507-1522), por Ricardo G. Villoslada, S. J., de la «Asociación Francisco de Vitoria» doctor en Hist. Eclesiástica (Anecdoto Gregoriano. Vol. XIV, Series Facultatis Hist. Ecclesiasticae. Sectio B (N. 2) Romae, Apud Aedes Universitatis Gregoriana, Piazza della Pilotta. 4. 1938. Págs. XXVII + 468 in 8.º

Literatura

"SOFOCLES: EDIPO REY Y EDIPO EN COLONO": texto, traducción y notas por Ign. Errandonea, S. J. (B. Litt. Oxford) Madrid, Editorial Voluntad, S. A. 1930, páginas XXIII + 168 con láminas (edición bilingüe), precio 8 ptas.

"EL COQUETO DON SANCHO SANCHEZ": por Gabriel Biurrun. edición limitada de 300 ejemplares, numerados del 1 al 300. Edición ornamentación y viñetas de Angel María Pascual. En Pamplona. En la Imprenta de Regino Bescansa, Librero, calle de los Mercaderes. Año 1937, páginas 149.

"SOFOCLES EDIPO REY": por Ignacio Errandonea, S. J. Texto griego. Edic. Fax. Madrid, 1940. En 8.º de 62 páginas.

Miscelánea

"LA PROPIEDAD PRIVADA EN NAVARRA": y un informe sobre reforma tributaria, por el Conde de Rodezno. Imp. de Juan Pueyo, Luna, 29, Tel. 14-30, Madrid. 30 págs. sin fecha.

"LAS POSIBILIDADES AGRICOLAS DE NAVARRA": Daniel Nagore, Ingeniero agrónomo y Director de los Servicios de Agricultura y Ganadería de la Excma. Diputación de Navarra. Biblioteca de Estudios Navarros, volumen I. Editorial Emilio García Enciso, Avenida San Ignacio, 12, Pamplona 1932. primera edición, 10 ptas. 323 págs., con retrato del autor y numerosas fotografías.

Teología

"SANTO TOMAS DE AQUINO Y LA INMACULADA DE PIO IX": por D. Tomás Larumbe y Lander, Pbro., Rector del Seminario de San Francisco Javier y Catedrático de Teología dogmática en el Seminario Conciliar de Pamplona, Vergara. Tipog. de "El Stmo. Rosario", 1908. 47 págs.

"S. T. CATECHISMI AMPLA EXPOSITIO": por Víctor Elizondo, S. J. Fascículo XIV. De Gratia Christi et de Virtutibus. Wuhu. Misión Católica. 1939. En 4.º de 778 págs.

"DE ECCLESIA CHRISTI": por Timoteo Zapelena. S. J. Pars Apologetica. Universidad Gregoriana. Roma, 1940. En 4.º de VIII. 433 págs.

Temas religiosos

"SERMON": predicado en la Catedral de Pamplona el día 8 de abril de 1902, fiesta de la dedicación de aquella Santa Iglesia y ante la imagen de San Miguel de Excelsis, por el R. P. Fr. Evangelista de Ibero, religioso Capuchino. Pamplona. Imp. y Lib. de Erice y García, calle de la Estafeta, núm. 31, 1902, 16 págs.

"SYLLABUS PII X": aliaque nuperrima documenta Sanctae Sedis, Sacrarum Cong. Rom. et Commissionis Biblicae Pontificalis in usum Sacerdotum et Seminaristarum. Pamplone. Imp. Lib. enc. Bescansa, Mercaderes, 25, 1907, folleto 165 págs.

"LA COMUNION FRECUENTE Y DIARIA": según Pío X y Santo Tomás de Aquino, por don Tomás Larumbe y Lander, Terciario dominico. Rector del Seminario de S. Francisco Javier de Pamplona. Vergara, Tip. de El Santísimo Rosario, 1909. 35 págs.

"DOS RELIQUIAS INSIGNES DE SAN FRANCISCO JAVIER": El cuerpo y su brazo derecho, por Francisco Escalada. S. J. En el III Centenario de la canonización del Santo 1622-1922. Conferencia quinta. Pamplona. Higinio Coronas, Editor. Constitución 12, folleto de 64 páginas, 1922.

"ENCANTADORA VIDA DE ANITA DE GUIGNE": versión de la edición francesa. Imprenta Franciscana Misionera, Fuente del Pilar, Apartado 10. Pamplona. 1927. 101 páginas con fotografías.

"EL GRANO DE TRIGO": R. P. Velasco. Misionero Redentorista en China (1901-1928) por el R. P. E. Moren, C. SS. R. Editorial Aramburu. Pamplona. 1931, 219 págs. con numerosos grabados.

"XERE LAGUNA (Urteko Jai guzietarako itzaldiak). Aranaz'tar (Lezoko) Jose, Aba Kaputxinoak egindako itzaldiak, Irugar'en urtea Neketako Ama-Birjinaren irarkolan Iruna'n 1931, 313 págs.

"PROGRAMA ANALITICO DE PEDAGOGIA CATEQUISTICA": por el M. I. Sr. Dr. D. Juan Manuel Chávarri. Profesor de dicha asignatura y Presidente de la Academia. Editorial Aramburu. Pamplona, 1934. 32 páginas.

"NOVENA Y VISITA": Ntra. Sra. del Sagrario de la S. I. Catedral de Pamplona por el M. I. Sr. Dr. don Juan Manuel Chávarri y Remírez, Canónigo Penitenciario, 1934, Papeleería Castiella, Mercaderes, 19, Pamplona, 42 págs. con 2 grabados.

"LA MISA DIALOGADA": Doctor Blas Goñi Atienza, Pamplona. Imprenta "La Acción Social", 1936, 7 páginas.

"EL REINO DE JESUCRISTO EX TODOS LOS TIEMPOS, SEGUN LAS TRES PROFECIAS DEL APOCALIPSIS. Comentario por el Lic. D. Valentín López Laguardia. Párroco-Arcipreste de Viana (Navarra). Arte Gráfico. Pamplona 1938. En 8.º de 300 páginas.

"NUESTRA VIDA ES CRISTO. VIVAMOSLE": por Cándido Arbeloa. Higinio Coronas, Pamplona, 1939. En 4.º de 30 páginas.